



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de noviembre de 2023**

Proceso	Ordinario
Demandante	Seguros de Vida Suramericana S.A.
Demandada	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Radicado	2022-212
Auto de Sustanciación	1496
Asunto	Auto accede a aplazamiento de audiencia - Reprograma fecha.

En memorial que antecede la apoderada judicial de Seguros de Vida Suramericana S.A., solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día de mañana 23 de noviembre del corriente año, manifestando que, ambas partes dentro del proceso se encuentran estudiando la viabilidad de una conciliación; se accede a la solicitud, en consecuencia, se fija como nueva fecha para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, el día trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 186 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 23 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario